INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE EXTRAMEL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y a la Resolución No.92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992. De la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a Uds. Mi informe como comisario de EXTRAMEL S.A. y la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información y el desempeño de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **EXTRAMEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2012,y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas para el efecto.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y que los libros sociales están adecuadamente manejados.

Guayaquil, Marzo 20 de 2013

Ing. Com. José Rodríguez